



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

498-17

30 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.757/15

VISTO: La Resolución CS N° 581/14 - Plan de Estudio 2.014 de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en el punto 2.9 "Sistema de equivalencias con el Plan 2.004" del Anexo I del acto administrativo citado, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas Seminario I "Aspectos Biológicos, Económicos y Socioeducacionales de la Alimentación y Nutrición" aprobada en el Plan de Estudios 2.004, y Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" del Plan de Estudio 2.014, ambas de la carrera de Nutrición.

Que un total de diez (10) alumnos, aprobaron durante el Turno Especial de exámenes de Setiembre de 2.017, los temas fijados en el punto consignado en el Considerando anterior, obteniendo en consecuencia, el reconocimiento total de la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conceder reconocimiento total en la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2.014, que se dicta en ésta Facultad, a los alumnos que aprobaron los contenidos establecidos en el punto 2.9 "Sistema de equivalencias con el Plan 2.004" del Anexo I de la Resolución CS N° 581/14, en el Turno Especial de exámenes de Setiembre de 2.017, y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

498-17

30 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.757/15

TURNO ESPECIAL DE EXÁMENES SETIEMBRE DE 2.017

FECHA: 19/09/2.017

N°	L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. N°	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	615.739	ABAN, Natalia Gabriela	37.088.091	5 (cinco)	171	202	2
2	616.614	ABRAHAM CORDOBA, Aixa Magali	38.646.404	6 (seis)	171	202	2
3	617.846	ACOSTA, Dalma Yanina	39.890.680	5 (cinco)	171	202	2
4	613.415	ANDREOPULOS, Elías Leandro Daniel	34.328.484	5 (cinco)	171	202	2
5	616.744	CRUZ MORALES, Tanya Alexandra	38.505.773	9 (nueve)	171	202	2
6	616.320	FLORES, Rocío Belén	38.275.439	7 (siete)	171	202	2
7	616.122	JURADO, Santa Magdalena	36.305.951	4 (cuatro)	171	202	2
8	608.295	MAURIZZIO, Cesar Andrés	27.044.966	7 (siete)	171	202	2
9	610.061	MORALES, María Natalia	31.711.928	6 (seis)	171	202	2
10	612.982	NASIF, María José	35.480.544	4 (cuatro)	171	202	2

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa